



**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2**

**SECRETARÍA NRO. 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica que en autos "BRIX BUSINESS DEVELOPMENT SA s/QUIEBRA" Exp. N° 3421/2019 con fecha 8.10.2019 se decretó la quiebra de "BRIX BUSINESS DEVELOPMENT SA con CUIT 30-711917205 con domicilio social en Reconquista 336, Piso 2° de esta ciudad; en la que se designó síndico al contador Oscar Chapiro con domicilio en Virrey del Pino 1739 Piso 14 "A" C.AB.A. Te: 47828696, quien ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LCQ) hasta el día 6.02.2020. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 5.3.2020 y 20.4.2020, respectivamente. Se intima a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el plazo de cinco días. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2019. Fdo. Héctor Luis Romero. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 25/10/2019 N° 81486/19 v. 31/10/2019

**Fecha de publicacion:** 28/10/2019